

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

03-02-2016 18:15:21

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-86-SE16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA			A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA		
DIRECCIÓN :	BILBAO Nº 243,	Talcahuano	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394		
	TALCAHUANO CENTRO						
RUT :	77.750.890-3			FAX :	(56)(41) 2920395		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	materiales de ferreteria para construccion bodega		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162313	Kits de montaje	1 Unidad no definida	Materiales de ferreteria para para construccion de bodega en la escuela manquimavida, segun bases administrativas declarada desierta.	Materiales de ferreteria para para construccion de bodega en la escuela manquimavida, segun bases administrativas declarada desierta.	799.666,00	0,00	0,00	799.666
Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles					Neto	\$	799.666	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	799.666	
					19% IVA	\$	151.937	
					Total	\$	951.603	

Fuente Financiamiento: Fondos Revitalizacion

Observaciones:

materiales de ferreteria para construccion de bodega en escuela manquimavida, Revitalizacion

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>